

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

IINFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA
Funasmonia Logal Actività 14 macrimoni I y II de la Loy Fermati de Transportatio
y Accordia la Torranción Pública Guarrancian

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiénto de este asunto son remitidas vía electrónica.

FECHA DE EXPEDICIÓN:

MÉXICO, D. F.

0 9 NOV 2015

No. de BITÁCORA

09/AH-0490/10/15

OFICIO No. DGGIMAR.710/, 008518

## Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas y el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.F.C. ó C.U.R.P.	VIGENCIA INICIAL
MINERA MADERO, S.A. DE C.V. CARRETERA A FRANCISCO I. MADERO KILOMETRO 11.5	MMA0710018H9	0 9 NOV 2015
CP. 98100, MORELOS, ZACATECAS		VIGENCIA FINAL
TEL. (871) 299 2530		30/06/2016
CORREO ELECTRONICO: luis-enrique_ramirez@penoles.com.mx		1 00/00/2010
NOMBRE COMERCIAL		
MONOVIDO DE DI OMO ALITADOIDIO		1

MONOXIDO DE PLOMO / LITARGIRIO

NOMBRE QUÍMICO / IUPAC

NΑ

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

CAS 1317-36-8 ESTADO FÍSICO

UMT

SOLIDO

IV LIGERAMENTE TOXICO
CONCENTRACIÓN EN (%) O COMPOSICIÓN

99-100

CANTIDAD 20,000 UNIDAD DE MEDIDA KILOGRAMOS CANTIDAD UMT UM 20,000 KILO FRACCION ARANCELARIA

2824.10.01

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

USO EN LABORATORIO PARA DETERMINAR VALORES (MATERIA PRIMA PARA LABORATORIO EN LA APLICACIÓN DE ENSAYES Y ANALISIS DE ORO Y PLATA EN MINERALES Y SUS CONCENTRADOS)

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE PAÍS DE PROCEDENCIA EL PRODUCTO

ZAF

USA

ADUANA DE ENTRADA

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA MATAMOROS, TAMAULIPAS NOGALES, SONORA

NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

LIC CÉSAMMURILLO JUÁREZ

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO





## CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN

- I. La presente autorización no exime al autorizado del cumplimiento de otras obligaciones contenidas en leyes, reglamentos o cualquier otro instrumento legal aplicable en la materia.
- II. Esta autorización, podrá ser revocada por la autoridad competente al incumplimiento de alguna de las condicionantes establecidas en la presente, o bien por la violación de cualquier disposición legal aplicable en la materia, sin perjuicio de la reparación del daño derivado de la responsabilidad ambiental que en su caso pudiera originarse así como de las sanciones civiles o penales que conforme a derecho procedan. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 10 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y 153 fracción VII y VIII de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- III. En caso de ocurrir un derrame, infiltración, descarga o vertido del material peligroso autorizado en la presente, deberá avisar de inmediato a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a las autoridades competentes, así como llevar a cabo las acciones contenidas en su Programa de medidas de prevención y atención para casos de emergencia y accidentes.

Informativo:

Para la expedición de la presente autorización se recibió como requisito previo el permiso de COFEPRIS número

153300131B1215

CMJ/JMLA/JRR/SBJ